



**MEMORIA ANUAL 2022**

**COLEGIO OFICIAL  
de INGENIEROS INDUSTRIALES  
de ALBACETE**

Albacete a 1 de junio de 2023



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.	4
3. CUOTAS APLICABLES.	5
4. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.	5
5. QUEJAS Y RECLAMACIONES.	5
6. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.	6
7. INCOMPATIBILIDADES/CONFLICTO DE INTERESES: JUNTA DE GOBIERNO.	6
8. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VISADOS.	6
9. EVOLUCIÓN COLEGIADOS.	8
10. BOLSA DE TRABAJO.	9

## 1. INTRODUCCIÓN. -

Constituye el objeto del presente informe el Artº11 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en la redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, estableció en el artículo 11 la obligación de presentar una Memoria Anual, con diversas especificaciones en aras al principio de transparencia en su gestión. A los efectos de cumplimentar la previsión del apartado anterior, los Consejos Autonómicos y los Colegios Territoriales facilitarán a sus Consejos Generales o Superiores la información necesaria para elaborar la Memoria Anual. Para ello, cada uno de ellos deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información que se detalla en el citado artículo.

A los efectos se desarrolla en la presente Memoria de Gestión la correspondiente información que se estipula en el referido artículo de la Ley 25/2009 y otra información general sobre la marcha del Colegio, que viene siendo tradicional exponer en la Junta General, pues la transparencia en la gestión es un denominador común anteriormente a esta nueva Ley.

A tal efecto, y como cumplimiento de los contenidos mínimos que debe poseer la Memoria Anual según lo establecido en el artículo 11 de la Ley modificada 2/1974, se informa lo siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado. Los datos contenidos en el presente informe se refieren al ámbito territorial del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Albacete que tiene su ámbito territorial en la provincia de Albacete.

## 2. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.

### 2.1 RESUMEN DEL AÑO 2.022.-

#### GASTOS GENERALES

Concepto	Total (€)
APROVISIONAMIENTOS	347,40
GASTOS DE PERSONAL	51.044,45
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	25.926,61
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	9.914,71
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	350
<b>TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>87.583,17</b>

#### Detalle Gastos de Personal:

Empleados (nº)	Sueldo y Salarios (€)	Aporta Seg. Social (€)	Total (€)
2	37.423,88	13.620,57	<b>51.044,45</b>

#### INGRESOS GENERALES

Concepto	Total (€)
CUOTAS COLEGIALES	14.107,51
DERECHOS COLEGIALES	72.425,96
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	97,03
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0
<b>RESULTADO INGRESOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>86.630,50</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>4.455,61</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91.086,11</b>

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

### **RESULTADOS**

<b>De Explotación</b>	<b>Financieros</b>	<b>Impuestos</b>	<b>Del Ejercicio</b>
24.831,09	4.455,61	-1.828,60	27.458,10

### **2.2. GASTOS POR RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RAZON DE SU CARGO.**

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Albacete no perciben retribución por el desempeño de su cargo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21, punto 2 de los Estatutos colegiales del COIAB.

### **3. CUOTAS APLICABLES.**

A lo largo del año 2022 se ha mantenido con la cuota trimestral de 28'50 euros con un Total Anual de 114 Euros/Colegiado.

### **4. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES. -**

Durante el ejercicio 2.022, se ha iniciado un procedimiento informativo y sancionador. Se ha resuelto con su debida sanción según procedía al caso según los estatutos colegiales.

#### **ESTADISTICA P. SANCIONADORES**

<b>Procedimientos Sancionadores</b>	1
<b>Resueltos</b>	1

### **5. QUEJAS Y RECLAMACIONES**

No se han presentado reclamaciones de particulares derivadas de la actuación profesional de colegiados. Por tanto, no se ha tramitado ninguna diligencia informativa, y por consiguiente ninguna con procedimiento sancionador resuelto, tampoco se han

presentado reclamaciones por los consumidores y usuarios contra la Corporación o sus empleados.

<b>ESTADISTICA QUEJAS/RECLAMACIONES 2022</b>		
<b>Número de quejas</b>	<b>TOTAL</b>	0
<b>Número de quejas</b>	<b>RESUELTAS</b>	0
<b>Número de quejas en</b>	<b>TRAMITACION</b>	0

## 6. CÓDIGO DEONTOLÓGICO. -

El Código deontológico no ha sufrido cambios en el periodo de la presente memoria y puede consultarse en la página web del colegio y en la ventanilla única <http://www.coiiab.com>

## 7. INCOMPATIBILIDADES/CONFLICTO DE INTERESES:

### JUNTA DE GOBIERNO.

No constan tales conflictos.

Al respecto en el Título VI, en el artículo 21 de los Estatutos colegiales establece:

#### “Artículo 21º. Órganos colegiales.

Los órganos rectores del Colegio son la Junta General y la Junta de Gobierno. Dependiendo de ella, la Junta de Gobierno podrá constituir una Comisión Permanente y las Comisiones Delegadas que juzgue convenientes.

- 1) El desempeño de los cargos correspondientes a los órganos colegiales será a título gratuito, aunque no oneroso.
- 2) La condición de miembro electo de la Junta de Gobierno es incompatible con la realización de cualquier tipo de trabajo remunerado por el Colegio, salvo consentimiento expreso concedido por la Junta General.”

## 8. INFORMACION ESTADISTICA SOBRE VISADOS.

### 8.1. ESTADISTICA

### 8.2. N° de Proyectos Visados en el Año 2.022.

De 1/1/2022 a 31/12/2022	Nº Documentos	Importe en Euros
<b>TOTAL COIIB</b>	353	72.425,96.-€

La evolución del número de expedientes visado en los últimos años ha sido la siguiente:

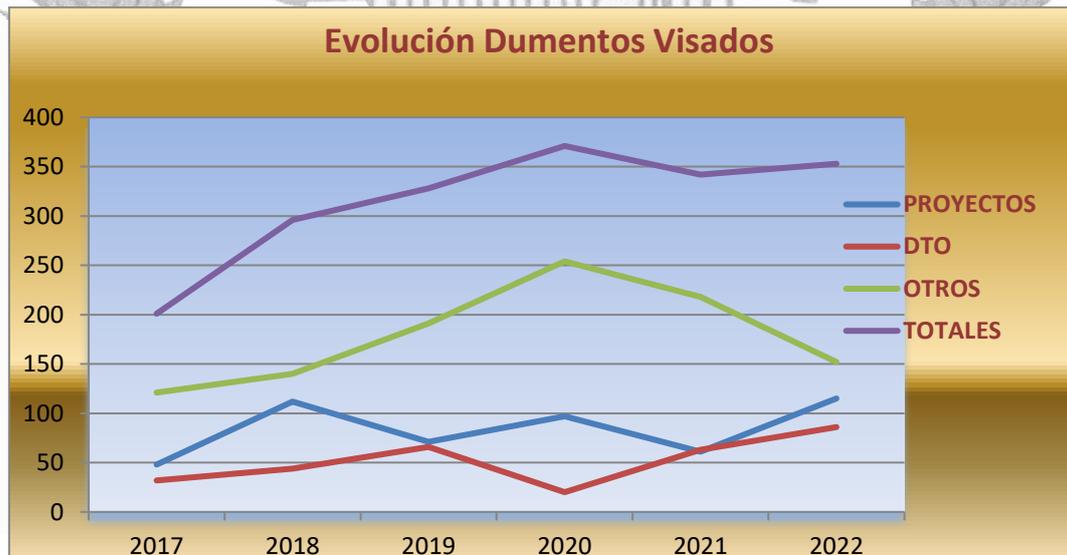
### 8.3. Evolución del número de documentos visados.

Comparativa de documentos visados entre los años 2010 al año 2022.

Número de visados en el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 según tipo de documento:

Año	Proyectos	D.T.O.	Otros	Totales
2017	48	32	121	201
2018	112	44	140	296
2019	71	66	191	328
2020	97	20	256	371
2021	61	63	218	342
2022	115	86	152	353

A continuación se muestran gráficas explicativas de evolución interanual según tipo de documentos visados (2017-2022):



## 9. EVOLUCIÓN DE COLEGIADOS

Durante el ejercicio 2022 se han producido 6 ALTAS y 7 BAJAS, por lo tanto, ha disminuido el número de colegiados en 1 colegiados.

AÑO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
2005	10	1	88
2017	5	5	137
2018	3	8	132
2019	4	8	128
2020	8	1	135
2021	7	5	137
2022	6	7	135

A continuación, se muestran gráficas explicativas de evolución interanual de las altas y bajas colegiales entre el periodo 2000 - 2022:



## 10. BOLSA DE TRABAJO

Las ofertas de trabajo recibidas en el año 2022 han sido un total de 49 Perfiles a ocupar.

Ha sido comunicado a nuestros colegiados mediante correo electrónico personalizado y posteriormente publicadas en nuestra web dentro del Área Privada.

Año	TOTAL	Españolas	Internacionales
2017	55	48	7
2018	52	41	11
2019	95	90	5
2020	17	15	2
2021	57	54	3
2022	49	45	4

